

45558



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. Daniel PEREZ Cremades, de nacionalidad española, residente en NOVELDA (Alicante), José Antonio, 70,

por:

” SILLIN SUPLETORIO PARA MOTOCICLETAS ”

=====
=====

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a un sillín supletorio de características especiales aplicable a motocicletas y scooters, por cuyo objeto se solicita el correspondiente MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre -
5 Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del re-
currente el derecho a la explotación exclusiva del mismo



en toda España, Colonias y Protectorado.

10 A continuación se hará una descripción comple-
ta del aludido sillín, con referencia a los planos que
se acompañan, en los cuales se representa, a simple tí-
tulo de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de
realización, susceptible de todas aquellas modificacio-
nes de detalle que no alteren fundamentalmente sus carac-
15 terísticas esenciales.

Según el ejemplo de ejecución representado, el
sillín supletorio de referencia, está integrado por un
siento (1) provisto de unas pletinas laterales (2) en -
20 las que se fijan unos brazos ascendentes (4) que se apo-
yan en unas aletas (3) de dichas pletinas y cuyos brazos
están articulados en un centro de giro (5) a unas prolon-
gaciones (6) a las que se fija un respaldo (8) provisto
de orejas (9) sirviendo de contención unos topes (7), pu-
diéndose asegurar la posición normal de ambas partes ar-
25 ticuladas (6-7) mediante unos casquillos deslizantes (10)
que al insertar sus respectivas extremidades, realizan su
inmovilización.

El asiento (1) queda montado sobre una platafor-
ma giratoria (11) que se sujeta a la placa del vehículo
30 mediante bulones (12), efectuando los giros a voluntad -
sobre su eje (13) siguiendo unas guías circulares (14),
pudiendo anclarse en una posición deseada por medio de
una palanca (15) giratoria sobre un centro (17) y provis-
ta de un recubrimiento elástico (16), estando limitado el
35 recorrido de dicha palanca por un tope (18), permitiendo
dar al sillín una orientación frontal o lateral con res-
pecto a la dirección de la marcha.

En los bordes extremos del asiento y respaldo
y en un punto medio se establecen anillas (19-20) que per-

= 3 =
45558



40 miten pasar una correa para asegurar el cierra una vez plegado el respaldo.

En los dibujos adjuntos:

La fig. 1 representa el sillín supletorio abierto en una vista de conjunto.

45 La fig. 2 muestra el sillín en vista de proyección horizontal inferior, enseñando la plataforma de giro.

La fig. 3 es un detalle de las piezas de soporte y seguro.

50 La fig. 4 enseña el sillín montado en la motocicleta de aplicación, abierto.

La fig. 5 la misma aplicación de la fig. anterior, pero con el respaldo plegado.

55 La fig. 6 representa el sillín abierto y girado para sientto lateral.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

60 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

65 EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:



70 1ª.- Sillín supletorio para motocicletas, caracterizado porque el asiento tiene acopladas lateralmente unas pletinas de las que parten unos brazos ascendentes que se apoyan en unas aletas de la misma pletina, quedando articulados en un centro de giro a unas prolongaciones en las que se monta el respaldo, pudiéndose asegurar la posición de uso de ambos ramales articulados mediante unos casquillos-correderas que permiten insertar las respectivas extremidades para su inmovilización.

80 2ª.- Sillín supletorio para motocicletas y scooters, según la reivindicación primera, caracterizado porque el asiento queda montado sobre una plataforma giratoria, fija por medios convenientes al vehículo, que realiza los giros sobre un eje central, siguiendo unas guías circulares.

85 3ª.- Sillín según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por una palanca de retención establecida en la placa del vehículo sobre un punto articulado, y provista de un recubrimiento de material elástico que permite anclar el asiento en una posición deseada a modo de dar al sillín una orientación frontal o lateral con relación al sentido de la marcha.

90 4ª.- Sillín conforme a las reivindicaciones que anteceden, caracterizado por unas anillas establecidas en los bordes del asiento y respaldo, permitiendo pasar una correa para asegurar el cierre una vez plegado el respaldo.

95 5ª.- "SILLIN SUPLETORIO PARA MOTOCICLETAS".

= 5 =

45558



Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 21 de Diciembre de 1954.

DANIEL PEREZ CREMADES,

P.A.

Handwritten signature of Daniel Perez Cremades.

45558

FIG. 1

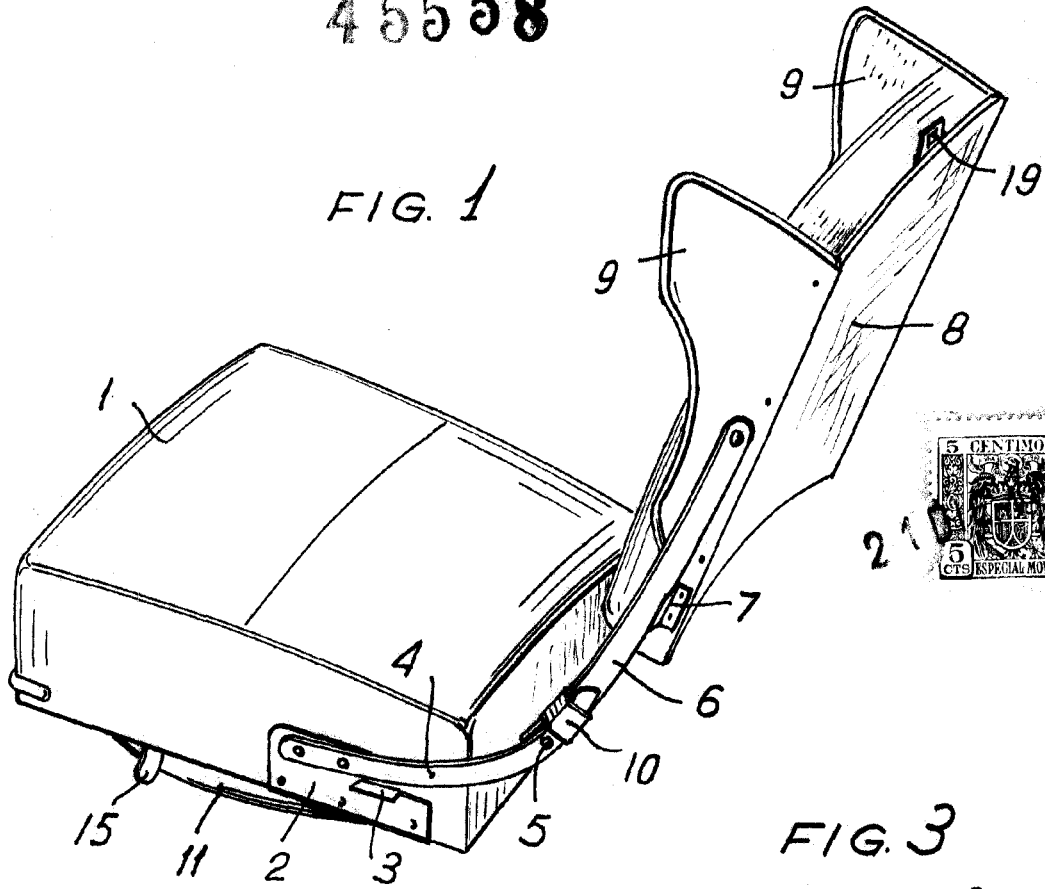


FIG. 2

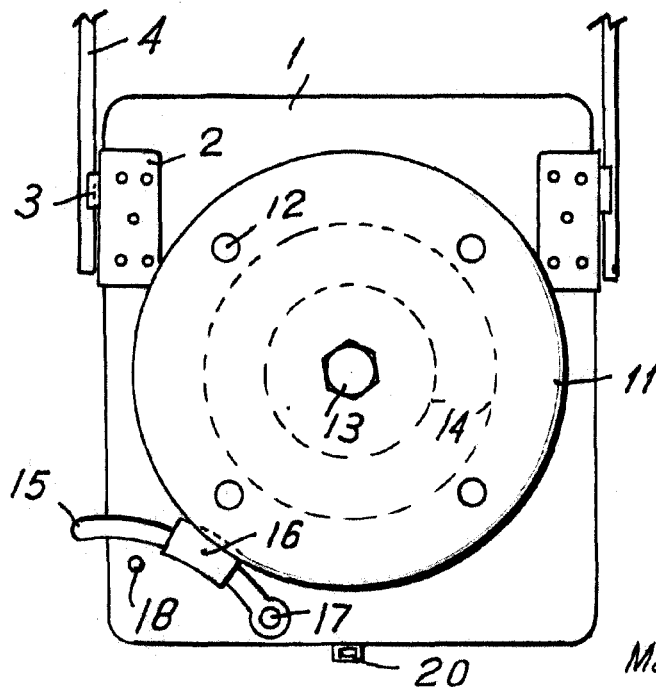
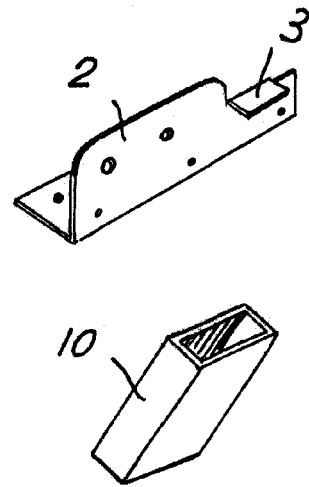


FIG. 3



Escala variable

Madrid 21 DIC. 1954

[Handwritten signature]

45558

2.0



FIG. 4

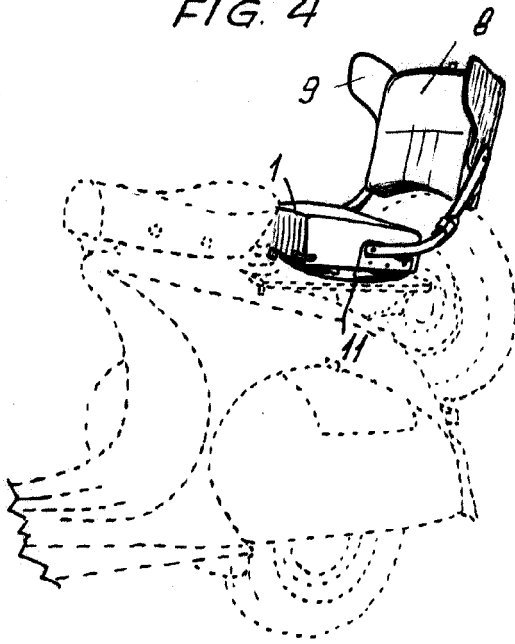


FIG. 5

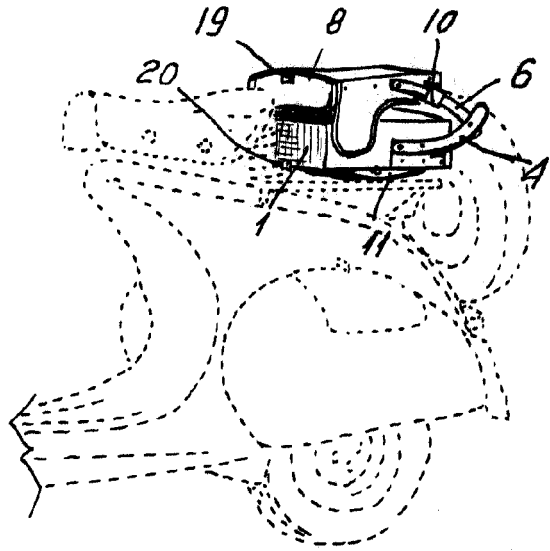
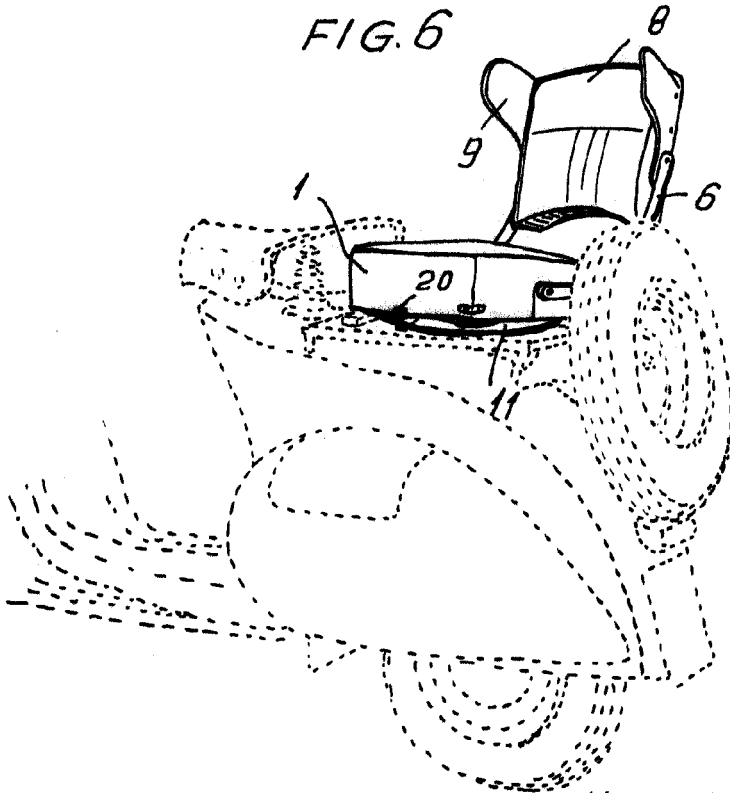


FIG. 6



Madrid 21 DIC. 1954

Escala variable.